

Circular 2247-2022

Transcribimos a ustedes un artículo muy interesante sobre la propuesta para aumentar a 15 días anuales las vacaciones.

El artículo fue escrito por Gerardo Hernández el 16 de junio del 2022, publicado en el diario “El Economista”.

PROPUESTA DE REFORMA

Morena va por aumentar a 15 días el mínimo de vacaciones de los trabajadores

Con el proyecto presentado por el partido mayoritario en el Senado, la Cámara Alta acumula cuatro iniciativas para incrementar el piso mínimo de vacaciones pagadas en la legislación laboral.

Morena se subió al tren de las vacaciones dignas y propuso elevar a 15 días el **piso mínimo de vacaciones**

a las que tienen derecho los trabajadores en México después de cumplir su primer año de servicio en una empresa. Con esta propuesta, la Cámara Alta acumula cuatro proyectos que buscan dignificar este derecho laboral.

La nueva iniciativa es del senador Ricardo Velázquez Meza (Morena), partido que no había presentado un proyecto en esta materia y que se suma a los esfuerzos legislativos del PT, PES y MC para reformar el apartado del derecho a las vacaciones en la **Ley Federal del Trabajo (LFT)**.

Hasta ahora, las propuestas buscan establecer un período mínimo de **entre 10 y 18 días de vacaciones** en la LFT.

Sin embargo, el consenso con el sector patronal más avanzado es duplicarlas, es decir, [elevar a 12 días el mínimo legal](#)

. La senadora Patricia Mercado ha señalado que para el próximo período de sesiones hay probabilidades altas de que se cuente por lo menos con un dictamen aprobado por la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado.

“Es importante fomentar **los periodos de descanso** en el mercado de trabajo, ya que así podrías fomentar la productividad, la creatividad y la innovación, potencializando así las diversas industrias mexicanas”, expone el senador Ricardo Velázquez en el proyecto.

Además de esto, el legislador señala que incrementar el período vacacional permitirá una mejoría en el desarrollo de actividades económicas ligadas al turismo y los servicios, lo que podría traducirse en un impacto positivo en la **generación de empleo**.

En las cinco décadas de vigencia de la LFT, [el esquema de vacaciones nunca ha sido modificado](#) . Los **seis días** a los que tienen derecho los trabajadores en México al cumplir su primer año de servicio en una empresa es una norma que ha estado vigente por poco más de 50 años, a pesar de que ese mismo período de vigencia tiene la recomendación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de gozar de por lo menos un período de descanso de **18 días**

Esta situación coloca a nuestro país como una de las economías más rezagadas en la materia, equiparándose con **períodos de vacaciones** similares a los que se tienen en países como Brunei, Nigeria, Malasia o Uganda, de acuerdo con el Centro Global de Análisis de Políticas Públicas (World Policy Analysis Center).

La propuesta del senador de Morena mantendría el **esquema actual de la LFT** para que el período vacacional incremente en dos días por cada año subsecuente y hasta cumplir cuatro años y posteriormente, se sumen dos días al cumplir un ciclo de cinco años en una organización.

El esquema de transición, el desafío

Como el resto de las iniciativas presentadas en el Congreso de la Unión, en este nuevo proyecto no se contempla un período de transición y éste será uno de los desafíos al momento de elaborar un dictamen que tenga el **consenso con el sector privado**.

Si bien desde la iniciativa privada hay un respaldo al proyecto para duplicar **los días de vacaciones**, el sector patronal ha solicitado a los legisladores incorporar un período de transición que permita un **incremento gradual**, esto para evitar un impacto económico negativo en las micro, pequeñas y medidas empresas al aumentar la prima vacacional.

“Si hay un consenso, es posible que se suba al pleno, el Senado necesita también tener **reformas trascendentes** en acuerdo, porque todo está muy polarizado y las reformas se quedan debajo de la mesa y finalmente no salen. Este puede ser un dictamen noble que salga en esta legislatura y este Senado, que le hemos puesto interés a los derechos laborales”, reconoció la senadora Patricia Mercado, secretaria de la Comisión de Trabajo.

En semanas pasadas en el Senado se realizó un parlamento abierto sobre **vacaciones dignas** con la participación de organismos internacionales, académicos, autoridades y representantes del sector privado y sindical, en el ejercicio no hubo pronunciamientos en contra de mejorar el piso mínimo de vacaciones en México. Por el contrario, se reconocieron los beneficios tanto para las personas trabajadoras como para la productividad del país avanzar en esta materia.

“**Unámonos más que nunca en un Gran Acuerdo Por México**”

